

## RESOLUCIÓN No. 0907

*Por medio de la cual se aprueba el calendario de admisiones para el segundo período académico 2025*

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA**, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, y

### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, define en su artículo 8 la admisión como el acto por el cual la Universidad selecciona académicamente, de la población de aspirantes inscritos, a quienes cumplen con los requisitos establecidos y pueden matricularse en un programa académico.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, corresponde a la Vicerrectoría Académica aprobar mediante resolución el calendario de admisiones para cada convocatoria, la cual incluirá de manera explícita las fechas de convocatoria, ventas de formularios, publicación de resultados, fechas de presentación de pruebas de aptitud (cuando aplique) y fechas de matrícula financiera para los admitidos.

Que el parágrafo 3 del artículo 17 del mencionado Acuerdo, determina que es responsabilidad del aspirante conocer las fechas de la publicación de los resultados de admisión y de la matrícula en la Universidad, en caso de ser admitido. Indicando además que si el admitido no se presenta en el plazo estipulado perderá el cupo y no tendrá derecho a reclamos posteriores.

Que todos los aspirantes admitidos que no cumplan con el proceso de matrícula en las fechas señaladas perderán el cupo asignado, salvo aquellos que hayan solicitado reserva de cupo, en las fechas correspondientes, al tenor de lo dispuesto por el parágrafo 1 del artículo 19 del citado Acuerdo.

Que la fecha establecida por el ICFES para la publicación de resultados individuales e institucionales correspondientes a la prueba SABER 11 presentada para el primer periodo del año 2025 es el 6 de junio de la presente anualidad.

Que se hace necesario establecer un calendario de admisiones que permita garantizar la inscripción, selección, admisión y matrícula de nuevos estudiantes para el segundo periodo académico del año 2025.

Que en virtud de lo expuesto, el suscrito Vicerrector Académico,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Establecer el calendario para el proceso de admisiones del segundo período académico del año 2025, así:

**FECHAS CALENDARIO ADMISIONES CONVOCATORIA 2025-2**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / SITIO WEB
Diligenciamiento en línea del formulario de inscripción a pregrados regulares	Entre el 6 de mayo y el 9 de junio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Pago oportuno del formulario de inscripción	Entre el 6 de mayo y el 10 de junio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Diligenciamiento en línea del formulario gratuito de inscripción para aspirantes especiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bachilleres Víctimas del Conflicto Armado</b></li> <li>• <b>Comunidades Indígenas</b></li> <li>• <b>Comunidades Afrodescendientes</b></li> <li>• <b>Mejores Bachilleres</b></li> </ul>	Entre el 6 y el 30 de mayo de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Publicación lista de preseleccionados a los programas que presentan prueba de aptitud: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Plásticas</li> <li>• Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte</li> <li>• Licenciatura en Artes Escénicas</li> <li>• Licenciatura en Música</li> <li>• Maestro en Música</li> </ul> Publicación lista general de admitidos y no admitidos a los demás programas.	8 de julio de 2025	Consultar página de admisiones: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
MATRÍCULA DE ADMITIDOS: carga de documentos en línea (Plataforma SIA) para todos los programas, excepto los que presentan prueba de aptitud.	9 de julio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE MATRÍCULA</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-pregrados/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-pregrados/</a>
Presentación de las pruebas de aptitud para los programas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte</li> <li>• Licenciatura en Artes Escénicas</li> </ul>	10 y 11 de julio de 2025	Consultar página de admisiones: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Publicación lista de admitidos y no admitidos a los programas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Plásticas</li> <li>• Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte</li> <li>• Licenciatura en Artes Escénicas</li> <li>• Licenciatura en Música</li> <li>• Maestro en Música</li> </ul>	15 de julio de 2025	Consultar página de admisiones: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/</a>
MATRÍCULA DE ADMITIDOS PROGRAMAS CON PRUEBAS DE APTITUD: carga de documentos en línea (Plataforma SIA): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Plásticas</li> <li>• Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte</li> <li>• Licenciatura en Artes Escénicas</li> <li>• Licenciatura en Música</li> <li>• Maestro en Música</li> </ul>	16 de julio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE MATRÍCULA</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-</a>

Inducción	Por definir	Consultar página de admisiones: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/</a>
Inicio de Clases	11 de agosto de 2025	Consultar calendario académico pregrados regulares año 2025: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/calendario-academico-pregrado/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/calendario-academico-pregrado/</a>

**PARÁGRAFO 1.** El calendario propuesto incluye la oferta de programas regulares que cuentan con registro calificado para su oferta en La Dorada – Caldas (Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Alimentos), así:

**FECHAS CALENDARIO ADMISIONES PROGRAMAS REGULARES LA DORADA  
CONVOCATORIA 2025-1**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / SITIO WEB
Venta y diligenciamiento en línea del formulario de inscripción	Entre el 6 de mayo y el 7 de julio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Pago oportuno del formulario de inscripción	Entre el 6 de mayo y el 8 de julio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE INSCRIPCIÓN</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/</a>
Publicación lista general de admitidos y no admitidos	9 de julio de 2025	Consultar página de admisiones: <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/admisiones/</a>
MATRÍCULA DE ADMITIDOS: carga de documentos en línea (Plataforma SIA)	Entre el 9 y el 14 de julio de 2025	Consultar página de admisiones – <u>PROCESO DE MATRÍCULA</u> : <a href="https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-">https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pasos-para-legalizacion-de-matricula-</a>

**ARTÍCULO 2º.** El proceso de matrícula se desarrollará en dos (2) llamados distribuidos por programa académico según las fechas que se muestran en cuadro anexo, en las cuales se cargarán los documentos para matrícula y se gestionarán las solicitudes de reserva de cupo -cuando aplique-

**PARÁGRAFO 1.** En el primer llamado serán tomados en cuenta los admitidos de admisiones anteriores que realizaron reserva de cupo y la conservan vigente.

**PARÁGRAFO 2.** Se podrán realizar llamados adicionales sin perjuicio de los llamados proyectados inicialmente y según la evolución en el proceso de provisión de cupos. (Anexo 1)

**PARÁGRAFO 3.** Los resultados publicados en el primer llamado para los programas de: Artes Plásticas; Licenciatura en Música; Maestro en Música; Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte; Licenciatura en Artes Escénicas, corresponderán a los pre-seleccionados que podrán presentar las pruebas de aptitud definidas para su selección final, dentro de las fechas establecidas en la presente resolución. Quienes no se presenten a las pruebas de aptitud en las fechas y condiciones señaladas, perderán su condición de pre-seleccionados y serán descartados del proceso de admisión.

**ARTÍCULO 4º.** Cada admitido deberá cargar sus documentos en el aplicativo para matrícula en línea según la fecha asignada en el calendario de llamados, con el fin de realizar la respectiva liquidación de la matrícula financiera.



**VICERRECTORÍA  
ACADÉMICA**

**ARTÍCULO 5º.** Luego de aprobar los documentos aportados para la matrícula, el admitido podrá descargar su recibo de pago de matrícula financiera ingresando al aplicativo SIA.

**ARTÍCULO 6º.** La fecha límite de pago de la matrícula financiera se indicará en el recibo respectivo. Solo se ampliará en aquellos casos que se encuentren en verificación por parte de la Oficina de Admisiones y Registro Académico o el Comité de Matrículas.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales – Caldas, a los 13 días de marzo de 2025

**GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO**  
Vicerrector Académico

**Vo.Bo. Paula Marcela Restrepo López**  
Jefe Oficina de Admisiones y Registro Académico



**Tejiendo  
Universidad**  
Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

## Anexo 1

PROGRAMAS	ADMITIDOS <u>PRIMER LLAMADO</u>	PROGRAMAS EN LOS QUE SE DEBA HACER UN <u>SEGUNDO LLAMADO</u> (en caso de no cumplir con el cupo máximo por programa con los admitidos del primer llamado)	
	<u>FECHA ÚNICA DE MATRÍCULA</u> CARGA DE DOCUMENTOS PRIMER LLAMADO	PUBLICACIÓN ADMITIDOS SEGUNDO LLAMADO	<u>FECHA ÚNICA DE MATRÍCULA</u> CARGA DOCUMENTOS SEGUNDO LLAMADO
Licenciatura en Ciencias Sociales	9 de julio de 2025	23 de julio de 2025	24 de julio de 2025
Licenciatura en Lenguas Modernas			
Enfermería			
Licenciatura en Filosofía y Letras			
Trabajo Social			
Desarrollo Familiar			
Ingeniería Agronómica Manizales / Dorada			
Derecho			
Medicina			
Medicina Veterinaria y Zootecnia			
Geología			
Ingeniería Alimentos Manizales / Dorada			
Ingeniería en Sistemas y Computación			
Biología			
Antropología			
Sociología			
Historia			
Licenciatura en Ciencias Naturales			
<b>PROGRAMAS QUE APLICAN PRUEBA DE APTITUD</b>			
Artes Plásticas	16 de julio de 2025	23 de julio de 2025	24 de julio de 2025
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte			
Licenciatura en Artes Escénicas			
Licenciatura en Música			
Maestro en Música			